

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.82.555	FECHA:	20/dic/2022
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar revisión de las acciones ejecutadas a la red prestadora por parte del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaria distrital de salud de Cali durante la vigencia 2022	LUGAR: Escuela de Enfermería de la Universidad del valle, salón 124	

ASISTENTES: Melfides Carabalí – Contratista, Yamileth Campaz – Contratista, Diana Ramírez – Contratista, Sonia Vélez – Contratista. "Ver Listado de Asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Presentación objetivo de la reunión
3. Conversatorio
4. Propuestas
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo

Se dio inicio a la reunión por parte de la contratista Melfides Carabalí del equipo de salud mental y convivencia social, quien saludó a los presentes en el espacio y verificó que los citados se encuentren presentes con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas para la jornada.

2. Presentación objetivo de la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

La contratista Melfides Carabali refirió que el objetivo principal de la reunión es poder recopilar la información y las vivencias en territorio de cada uno de los contratistas del equipo de salud mental y convivencia social convocados, esto con referencia a las actividades ejecutadas en territorio ya que son las personas idóneas para retroalimentar al resto del equipo frente a acciones que se deben tener en cuenta para alimentar el informe de gestión que viene realizando el equipo prestador y además realizar las sugerencias que se consideren pertinentes para implementar el plan de trabajo de la vigencia 2023

3. Conversatorio

La contratista Carolina Restrepo líder del equipo de Salud Mental y Convivencia Social, refirió que cabe resaltar que durante este segundo semestre se recibió un proceso que ya venía adelantado y que evidentemente se desconocía por parte del equipo presente, ya que eran otros contratistas asociados al proceso de salud mental quienes venían adelantando las actividades del equipo prestador, por lo cual considera que es importante este espacio con el fin de garantizar que el equipo esté en la misma sintonía al momento de brindar información y realizar las visitas en campo, ya que como es conocido por todos hay una cultura del dato y muchas instituciones tienen la concepción de que el equipo está para resolver casos; afirma también la importancia de estos espacios para reconocer la visión de lo que cada uno de los contratistas encontró en territorio, lo que realmente las personas y las entidades están solicitando ya que cada uno de ellos tiene una necesidad y percibe que el tema de salud mental de manera diferente; no es desconocido que se tienen muchos protocolos y rutas establecidos, pero se puede percibir que las EAPB no están humanizada frente a esos protocolos, frente a esas rutas, entonces, salimos a dar cumplimiento a esas actividades pero cuando llegamos a campo nos encontramos con esta realidad y con esta barrera.

Concluyo la contratista que lo importante de este espacio es poder concertar un proceso de planeación donde todas las miradas y todos los que convergen en el equipo de salud mental puedan hacer parte de una planeación estratégica, independientemente de que el equipo de trabajo sea el mismo para la próxima vigencia, pero sí tener claro que cada uno desde la perspectiva y de la realidad que se vive en el territorio puede aportar de una manera efectiva y eficiente que garantice la posibilidad de un trabajo que genere resultados y que dé cumplimiento a los objetivos y a las metas trazadas, todo esto partiendo y reconociendo la historia puesto que ya hay un trabajo que se ha adelantado en el 2020, 2021, 2022 y que son el punto de partida para el trabajo articulado que se pretende realizar para la vigencia del 2023, por esto es necesario que todas las partes conozcan cada uno de los escenarios ya que en algún momento convergen; por ejemplo las personas que realizan los informes de gestión pero que desconocen lo que realmente está pasando en territorio, por eso estos espacios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

precisamente se necesitan fortalecer para que todos conozcan de alguna manera las acciones que se están implementando en cada uno de los ejes de salud mental y la importancia de la planeación y la ejecución que viene adelantando la red prestadora.

La contratista Melfides Carabalí continuo la presentación apoyada en el modelo de salud mental donde converge la red prestadora, la red protectora y teniendo en cuenta los ejes de violencia, consumo de spa y trastornos; refirió que el equipo de la red prestadora empieza a cuestionarse sobre que se realizó en cada una de estas líneas y cómo se da la asistencia técnica para el cumplimiento de los objetivos; efectivamente en algunas líneas o en algunos ejes se ha evidenciado un trabajo más concienzudo que en otros, esto se puede deber a que posiblemente se trabajaron en todos los ejes, sin embargo el resto del equipo desconoce dicha información, esta reflexión como punto de partida para realizar la evaluación, al igual que el informe de la gestión y la planeación para la próxima vigencia por parte del equipo de salud mental y convivencia social de la Secretaría distrital de salud pública del distrito de Cali.

Refirió de igual manera que las contratistas Sonia Vélez, Yamileth Campaz y Diana Ramírez del equipo salud mental de la secretaria de Salud y convivencia social, que apoyan la red prestadora han adelantado la consolidación de actividades realizadas y que dará cuenta del informe final de las asistencias técnicas. Realizó también al resto de personal que acompaña la reunión un preámbulo de la reunión anterior que sostuvo la red presentadora en donde de manera detallada informa el paso a paso que se llevó a cabo para realizar la búsqueda activa de las instituciones a las cuales se le realizarían asistencia técnica, toda vez que para las asistencias técnicas anteriores solamente se tuvieron en cuenta las IPS, sin embargo, por medio de la base de datos de la Cámara de Comercio se lograron identificar otras instituciones que también brindan atención en salud mental y consumos de SPA y que efectivamente no se encontraban inscritas en el RESP, refiere que la contratista Sonia Vélez fue la encargada de realizar llamadas una a una donde logró identificar qué servicios prestaba cada una de estas instituciones, de igual manera se realizó una articulación con el equipo de aseguramiento toda vez que es indispensable habilitarse para poder prestar una adecuada atención en salud, las alianzas que se realizaron resultaron efectivas y pudieron dar respuesta a las necesidades manifiestas y encontradas por las contratistas que apoyan el tema de prestación, que de igual manera socializaron con ellos la política de salud mental. Finalmente, con cada una de estas instituciones se verificó según las necesidades propias los compromisos necesarios con el fin de realizar seguimiento el próximo año y al tiempo se deja como punto de partida para que el equipo de saneamiento pueda continuar con su ruta si estas instituciones no realizan las acciones pertinentes para la debida habilitación.

La contratista Sonia Vélez del equipo de salud Mental de la secretaria distrital de Salud refirió que también se realizaron asistencias técnicas a las EAPB con el fin de realizar articulación y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

alianzas con ellas, continúa con la presentación de las actividades que se realizaron por parte del equipo prestador detallando las instituciones que se visitaron y con las cuales se fortaleció y se socializó la política de salud mental, de igual manera se trabajó con ellos la temática de suicidio e intento de su suicidio en el distrito de Cali con el fin de mostrar el perfil epidemiológico e involucrar a cada una de las EAPB.

La contratista Eliana Hoyos del equipo de Salud Mental y convivencia social, refirió de igual manera que durante las asistencias técnicas se recopiló información referente a qué tipo de servicios que prestaba cada una de las instituciones y los costos de los mismos, con el fin de dar respuesta a la comunidad y a otras instituciones cuando se presenten casos de salud mental y requieran realizar algún tipo de remisión, lo que el equipo prestador pretende es poder organizar una base de datos consolidada con la información relevante de cada prestador.

Por otra parte, el contratista José Meza del equipo de Salud Mental y convivencia social, pregunto si el equipo de salud mental tiene el mapeo de las instituciones que prestan servicio de salud mental en el distrito de Santiago de Cali, para lo cual la contratista Sonia responde que se está creando un directorio con las instituciones que se están visitando desde la red prestadora.

Acto seguido la contratista Carolina Restrepo refirió que es importante el apoyo de supervisión a las ESE y en este momento lo ejecuta el PIC 1, el cual tiene bajo su responsabilidad realizar la cartografía y la caracterización; interpela el contratista José Correa también del equipo de Salud Mental y Convivencia Social, afirmando que lastimosamente esa caracterización no responde a lo que necesita el equipo, refiere Carolina Restrepo, que por ello la importancia del trabajo articulado y en equipo entre la secretaria distrital de salud y las ESE, apoyados en los contratistas que prestan servicio de apoyo a la supervisión, toda vez que es un recurso que suma al cumplimiento en las acciones de la política en salud mental.

Informó el contratista José Correa que debido a los cambios internos de talento humano se ha desviado la concertación de varios procesos, que a medida que cambia el personal van cambiando de objetivo, por eso el insumo que se tenía en los primeros meses no da cuenta del resultado final, esa ha sido una de las barreras con la cuales se han encontrado en territorio. La contratista Carolina Restrepo describió que es necesario entender que las ESE en este momento se encuentran en un proceso de restructuración y de interiorización de que hay una institución que está haciendo unos requerimientos a los cuales no estaba acostumbrado por consiguiente se pueden presentar algunas barreras, sin embargo, es importante darles línea frente a lo que se requiere, mostrarles el paso a paso ya que de esta manera garantizar que se dé cumplimiento a lo que se está solicitando porque en este momento las ESE están en un proceso de transición por lo cual se hace énfasis en la necesidad de hacer capacitación y de fortalecer las actividades que debe realizar el equipo de apoyo a la supervisión ya que si no se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

tiene una meta establecida frente a esas actividades y tareas se va a permitir que se presente cualquier actividad porque así se ha querido.

La contratista Ana María Valencia relato que es importante revisar el complemento porque dentro de este muchas veces no hay claridad frente a las tareas a las cuales hay que darle cumplimiento, la ficha técnica debe tener unos lineamientos técnicos es claro que La Secretaría en cabeza del apoyo a la supervisión son los quienes dan línea técnica a las ESE, sin embargo dentro del lineamiento técnico no hay una guía, no hay una base clara frente a esas acciones a las cuales se debe regir para hacer cumplir las actividades que se están pidiendo, pero que si no se encuentra estipulado dentro de la ficha técnica, revisar que refiera que se deben realizar estas acciones en conjunto con el equipo de la Secretaría de salud para que de esta manera se logre minimizar las barreras en la concertación y en el trabajo en equipo.

La contratista Melfides carabalí informo que hay un reto en el trabajo y es la articulación y la ejecución de una base de datos que dé cuenta de las instituciones y de la red prestadora de atención en salud mental pues dando respuesta a la pregunta del contratista José Meza se debe manifestar que a la fecha no se cuenta con este insumo, menciona también que es importante establecer algunas actividades con el talento humano ya que hay confusión en algunos conceptos; ejemplo se confunde que es una asistencia técnica y que es un seguimiento, por consiguiente muchas de las actividades que se realizan como asistencia técnica realmente cuando se revisan es una acción de seguimiento pero ya está reportada como asistencia técnica.

Explico la contratista Carolina Restrepo que hay que tener en cuenta como el equipo de salud mental entiende una asistencia técnica por eso, hay que entender que la asistencia técnica tiene tres pasos; en una asistencia técnica yo voy revisó hago la capacitación asignación, después hago el seguimiento y por último la evaluación entonces por eso al yo saber qué es la asistencia técnica tengo que mirar el objetivo de la asistencia técnica. Muchas veces muchas veces no alcanzamos a hacer evaluación porque no hay tantos de Recursos Humanos en la entidad, porque la entidad cerró o por varios motivos, por lo cual se debe ser recursivo a fin de dar cumplimiento en cada una de las etapas.

Dando continuidad al ejercicio el contratista José Correa, realizo un breve resumen de la historia de las unidades funcionales y conto cómo nacieron, por qué el cambio que parte de la estructura según los lineamientos que dio el Ministerio y posterior a ello comparte los resultados de las actividades y las acciones que se han realizado desde cada red, refiere también que se realizó una bolsa en las que se articularon varios prestadores para dar cubrimiento tanto a pacientes del régimen contributivo, como a los de régimen subsidiado, que tuviesen su primera valoración y según ese diagnóstico fuese remitidos a EAPB más cercana esto también con el fin de des escalonar y de descongestionar el servicio de la red complementaria.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Mencionó de igual manera que la ESE ladera es la que está más adelantada y la que lleva mucho más tiempo ejecutando este tipo de actividades y de servicios, que manejan también actividad desde la parte holística en donde incluye medicina alternativa pero que cumplen con los requisitos que pide la resolución 1626 decretos E y F en donde dice que tiene que articular grupos multidisciplinarios para dar respuesta a situaciones de orden, la red oriente que cuenta con 2 psiquiatras, gestores, red protectora, enfermeras certificadas salud mental y un equipo psicosocial, la ESE centro cuenta con todos los profesionales, sin embargo, se presenta dificultad con los indicadores, la ESE Norte esta super bien en cuanto a infraestructura, pero está en proceso de reingeniería, no tiene el talento humano que haga línea en las unidades, no cumplen con lo que se buscan en rehabilitación, funcionalidad y adherencia, Sur Oriente tiene convenio en telemedicina, sin embargo, cambiaron el personal clínico por lo cual hay reprocesos.

En atención se puede estimar un aproximado de:

1. Ladera 1500 atenciones
2. Oriente 1800 atenciones (canaliza urgencias y para a la unidad de atención, en movilidad reducida)
3. Centro 800 atenciones en unidad funcional
4. Norte 300 atenciones que cumplen con los criterios establecidos
5. Sur oriente no se cuenta con información

La contratista Ramira Caly pregunto que dónde está la historia y la trayectoria de la información que está brindando el contratista José Correa, sin embargo, él refiere que la información es de conocimiento de él, pero no hay un documento establecido elaborado el cual tenga el resto del equipo acceso a él, la contratista Ramira Caly se refirió que es importante porque esto hace parte de la gestión del conocimiento desde el área de sistema de información de la calidad, refiere el contratista José que el contratista José Antonio Malaver de Salud Mental y Convivencia Social es quien tenía la información pero que es él quien lo está operativizando. Afirmo la contratista Ramira Luz Caly, que hizo la pregunta toda vez que es importante que todo el equipo de salud mental de la secretaria de salud conozca la información ya que es un recurso importante para la gestión del conocimiento con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y la planeación estratégica, que pueda existir un documento que dé cuenta de toda esta información tan importante y sea de conocimiento de todo el equipo. Para lo cual el contratista José Correa afirma que precisamente la idea era que con el magister que ingresará se recopilará toda esa información y se organizará todo este proceso del conocimiento y que va a facilitar la información que tiene.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

4. Propuesta

Respecto al eje de Consumo de SPA, la Contratista Laura Franco del Equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud manifestó que se requiere el trabajar capacitaciones asociadas al abordaje del consumo (manejo en urgencias y síndrome de abstinencia), así mismo se requiere fortalecer los centros de escucha, ya que son unos espacios que la comunidad utiliza e indagan por ellos.

Con relación al eje de violencia, el contratista Herney Bolaños, del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud refirió que es importante repetir el curso de violencias desarrollado en el mes de diciembre y ampliar la convocatoria para que tenga una mayor participación del personal de salud; además insistió en la necesidad de trabajar en las rutas de violencias en los diferentes puntos de atención en salud, considera importante fortalecer el diligenciamiento de la historia clínica en los profesionales para lograr una garantía del derecho a las víctimas.

Finalizando la reunión el contratista Juan Manuel Marín, del Equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud solicito un espacio para socializar un estudio que se estará realizando el próximo año en donde se busca realizar el primer estudio químico de SPA, teniendo en cuenta las bases de datos que arrojan los RIPS y el SIVIGILA y de todas aquellas instituciones que tienen datos sobre la salud pública, como de personas que ingresaron al sistema general por intoxicaciones o de personas con trastornos de salud con episodio de muerte por consumo de sustancias, pero que no se tiene información clara debido a que en el mercado existen muchas sustancias psicoactivas mezcladas; en ese orden de ideas, lo que se pretende es caracterizar el consumo de sustancias sintéticas y correlacionarlo con la información de Salud Pública y analizar el resultado según la caracterización de estos acontecimientos, según prácticas de consumo, según las comunas, los grupos de edad, el género y todos los datos etarios de la población; entonces eso también va a permitir actualizar la información de los productos que entregan el resultado de la red protectora como son cartillas folletos, pues de esa manera es más sencilla y más clara la intervención, prevención promoción y es una herramienta que facilita la percepción del riesgo a los consumidores de sustancias según los científicos y eso también va a ayudar a robustecer el proceso.

Siendo las 12:30 pm la contratista Sonia Vélez dio por terminado el espacio agradeciendo por cada uno de los aportes a cada contratista que participo de la reunión y refirió que durante el transcurso de la semana se estará indicando la fecha, hora y lugar para un próximo encuentro con el fin de concluir las acciones que se plasmaran en las sugerencias del informe de gestión,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

en el espacio se contó con la presencia de 9 mujeres y 6 hombres para un total de 15 participantes; quedan del encuentro los siguientes compromisos:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Entregar cartografía	José Correa	26/dic/2022
Informe de actividades en comunas e información de consulta para el equipo	José Correa	27/dic/2022
Documento y socialización de implementación de política de Salud Mental	Eliana Hoyos	28/dic/2022
Realizar convocatoria para finalizar revisión y presentación de informe final	Melfides Carabalí	Por definir Dic/2022
Verificar que metas se pueden cambiar en la matriz de micro planeación para el 2023	José Meza	Por definir Dic/2022

Firmas (responsables)



MELFIDES CARABALÍ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital



YAMILETH CAMPAZ AGUILAR
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital



SONIA VÉLEZ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital



DIANA RAMÍREZ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio para total de un (1) folio.

Elaboró: Yamileth Campaz Aguilar – Contratista

Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F007	
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°

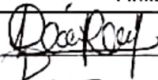
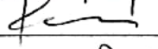
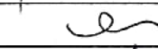
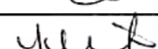
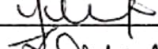
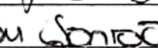
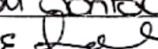
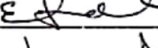
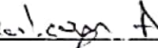
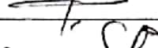
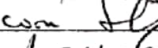
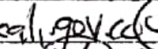
OBJETIVO: Realizar el informe de las acciones ejecutadas a la red prestadora de salud mental por parte del equipo de salud mental y comunidad social de la Secretaría distrital de salud de Cali durante el año 2022

FECHA: 20 dic 1 2022

HORA INICIAL: 08:30 am

HORA FINAL: 12:10 pm

LUGAR: Escuela de enfermería
Universidad del valle -
Salón 124

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diana Fernanda Ramirez R	SDS - SM	3184409860	diana.ramirez@usc.edu.co	
2	Pamela Luz Cely	SDS - SM	3155267721	pamela.luzcely@gmail.com	
3	Laura Carolina Franco Bojia	SDS - SM	3218443724	Laura.FrancoBojia@gmail.com	
4	Yamileth Campaz D	SDS - SM	3414933324	Yamilethcampaz@gmail.com	
5	Juan Manuel Manín	SDS - SM	3187771415	juanmanueltm@gmail.com	
6	Sonia Evelyn Velaz	SDS - SM	3155520969	sonia.velaz1317@gmail.com	
7	Elvira Hery Restrepo	SDS - SM	3174700335	elvirahery@gmail.com	
8	Ana Maria Valencia C	SDS SMental	3116108127	anamariavalencia2021@gmail.com	
9	Jose Correa	SDS Salud Mental	3216982912	Jose.Correa@cali.gov.co	
10	Hernan Perez	SDS - SM	32336266	hernan.perez@gmail.com	
11	Carolina Restrepo C	SSPD - SM	3185953303	carolinarestrepo@gmail.com	
12	JOSE DAVID MEZA	SSPD - SM	3146053332	JoseDavidMeza@gmail.com	
13	Andrés Felipe Calderón C	SDS - SM	3177743973	Felipe.Calderon.carrizosa@gmail.com	
14	Juan Manuel Marin	SDS - SM	3187771415	Juanmarin4610@gmail.com	
15	Dalia Ortega	SDS - SM	3002966979	Dalia.Ortega@gmail.com	